



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

17 AGO 2016

Acta N° 52

Res. 24

Exp. 2016-25-1-004825

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 36; Acta N° 18, de fecha 6 de abril de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para conformar el Equipo Técnico de la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en el diario El País, Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP, a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para la conformación del mencionado Registro se presentaron en total veinte (20) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para conformar el Equipo Técnico de la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Equipo Técnico de la Dirección Sectorial de Integración Educativa

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Sotelo, María Eugenia	75
2	Venanzetti, Sebastián	45
3	Redes, Lucia	43
4	Salamano, Ignacio	42

5	Curbelo, Dardo	40
6	Saibene, Lucia	38

Publíquese en la página web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN y la Dirección Sectorial de Integración Educativa. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

[Firma]
Dra. Mía. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Firma]
Prof. Wilson Netto Marquiset
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de las aspirantes realizando entrevistas a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Homologar la acta emitida por el Tribunal Interviniente en el Teniente a aspirantes para integrar un Registro de Aspirantes para conformar el Equipo Técnico de la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Equipo Técnico de la Dirección Sectorial de Integración Educativa

Orden de preferencia	Nombre	Puntaje
1	Solís, María Eugenia	75
2	Vigoretti, Sebastián	49
3	Reyes, Luis	42
4	Salazar, Ignacio	42